



RESOLUCIÓN EXENTA N°:841/2013

ELIMINA DEL PROGRAMA DE PLANTELES DE ANIMALES BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL A PLANTEL "ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1", PABCO BOVINO (RETIRO VOLUNTARIO).

Punta Arenas, 14/ 10/ 2013

VISTOS:

La Resolución Exenta N° 6.976, de 11 de noviembre de 2010, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial y aprueba el Procedimiento Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial P-PP-IT-007 ; la Resolución Exenta del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero N° 7.352, de 25 de noviembre de 2010, que aprueba el Instructivo Y Formulario de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial, I-PP-IT-016 y F-PP-IT-050; el convenio PABCO Bovino firmado entre el Plantel ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1 y el SAG Oficina Ultima Esperanza con fecha 02 de Abril de 2008; la solicitud de retiro voluntario de fecha 07 de Octubre de 2013; la Resolución Exenta N° 407 de 23 de Abril de 2008 del Director Regional del SAG Magallanes y Antártica Chilena; lo dispuesto en la Ley 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; la Resolución N° 1600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y Res. N° 103 de 18.06.2013 del Director Nacional del SAG.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Plantel denominado "ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1", RUP N° 12.4.01.0164 Comuna de Natales, razón social: HERMANN EBERHARD WITT, RUT [REDACTED] cuyo representante es don HERMANN EBERHARD WITT es proveedor de animales a plantas faenadoras de exportación.
2. Que el plantel ya individualizado, está inscrito en el Programa de Planteles de Animales Bovinos bajo Certificación Oficial, según consta de Resolución Exenta N° 407 de 23 de Abril de 2008 del Director Regional del S.A.G de Magallanes y Antártica Chilena e integrado por el siguiente predio: **ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1** ubicada en la comuna de Natales, Provincia de Ultima Esperanza.
3. Que, por solicitud de fecha 07 de Octubre 2013, don HERMANN EBERHARD WITT en representación del plantel "ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1", pidió el retiro voluntario del citado plantel del Programa PABCO Especie Bovina, debido a sistema imposible de cuadrar.
4. Que, existe un Procedimiento de Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial, que especifica las acciones del Programa PABCO y entre otras regula la eliminación del Plantel del Programa PABCO.

RESUELVO:

1. **ELIMÍNESE** del Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial, especie Bovina, al plantel denominado "**ESTANCIA PUERTO CONSUELO LOTE 1**", RUP N° 12.4.01.0164, comuna de Natales, Razón Social: HERMANN EBERHARD WITT RUT [REDACTED] cuyo representante es Don HERMANN EBERHARD WITT, RUT: [REDACTED]

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**JORGE VICENTE CVITANIC KUSANOVIC
DIRECTOR (S) REGIÓN MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

CFO/jbg/GSY/JHD

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada SIAC y Transparencia SIAC
- Victor Ernesto Ramirez Arias - Jefe/a División Protección Pecuaria
- Katia Andrea Schultheiss Taboada - Colaborador/a Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero
- HERMANN EBERHARD WITT

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2220574 / 2210609 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1310.acepta.com/v01/b4858354d4ec6f58f2b8288c2937f9e189e60f1e>